CONTRATO No 6700043924 DE 2025

Fecha: del 30 de mayo al 21 de julio de 2026
Numero de informe: 17

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	UT UNIFORMES 2025, integrada por, GRUPO LIXITEX S.A.S. con un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) e identificado con el NIT N° 901.243.398-7 y ENLACE 7 S.A.S con un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) identificada con el NIT 900.508.373-9
NIT:	901.970.408-0
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA CAROLINA GIRALDO GÓMEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.037.628.108
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE COMPETENCIA, DE PRESENTACION Y DE DOTACIÓN QUE REQUIEREN LOS USUARIOS Y/O DEPORTISTAS QUE HACEN PARTE DE LA OFERTA DE LOS PROGRAMAS PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PARA LOS EVENTOS DE REPRESENTACIÓN REGIONAL Y OTROS EVENTOS DEL INSTITUTO.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.L ($4.197.778.534) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar. Lote N° 1: QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L ($509.303.468) Lote N°2: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M.L ($448.418.194) Lote N°3 TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L ($3.240.056.872)
VALOR ADICIONES:	
ADICIÓN N°1	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. ($1.210.167.031) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.
ADICIÓN N°2	OCHOCIENTOS OCHENTA Y OHCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M.L. ($888.715.215) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M.L ($6.296.660.780) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO	99,57%
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	02/08/2025
PRÓRROGAS:	
Prórroga N°1	Desde la terminación del plazo inicial hasta el 28 de noviembre de 2025

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Prórroga N°2	Desde la terminación del plazo inicial hasta el 20 de diciembre de 2025
Prórroga N°3	Desde el vencimiento del plazo inicial hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.
Prórroga N°4	Desde el vencimiento del plazo inicial hasta el 30 de junio de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.
Prórroga N°5	Desde el vencimiento del plazo inicial hasta el 31 de julio de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.
Total Tiempo Prorrogado	Desde el vencimiento del plazo inicial hasta el 30 de junio de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.
PERÍODO EJECUTADO	01/05/2026 hasta el 29/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Andrea Pérez Bohdert Juliana Vélez Tamayo

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700043924 de 2025, se presenta el Informe parcial de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

A continuación, se relaciona y se describe como se llevó a cabo cada una de las obligaciones durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

#	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO
1	Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que relacionadas con el objeto del mismo sean necesarias para lograr los fines buscados.	CUMPLE	El contratista viene desarrollando el contrato, acorde a las prorrogas realizadas para lograr efectuar la entrega de los elementos contratados.
2	Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para el desarrollo del contrato	CUMPLE	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación de atender las especificaciones técnicas establecidas para la confección y suministro de los uniformes deportivos. Y ha realizado la corrección y rectificación cuando estas tuvieron observaciones.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

#	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO
3	Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	El contratista ha continuado con la ejecución del contrato dentro del plazo contractual.
4	Atender las consultas que la Contratante o el Supervisor hagan sobre los servicios prestados.	CUMPLE	A pesar de la falta de diligencia oportuna durante el inicio del contrato que afectó la planeación operativa, el contratista viene mejorando en la atención a consultas.
5	Participar en la elaboración de la liquidación respectiva en el término que se ha establecido, cuando a esta haya lugar.	NO APLICA	El contrato se encuentra vigente.
6	Mantener vigentes las garantías otorgadas, en caso de que procedan	CUMPLE	El contratista mantiene vigentes las garantías establecidas en el contrato: Cumplimiento del contrato, Calidad de los bienes, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Se realizó aprobación las pólizas del otrosí #1. Se realizó aprobación de pólizas del otrosí Prorroga #2 Se realizó aprobación de pólizas del otrosí Prorroga #5 En tramite aprobación de pólizas del otrosí Prorroga #7
7	Cumplir con todas las obligaciones laborales, de Seguridad Social, ARL y el pago de las obligaciones Parafiscales vigentes de los empleados y/o contratistas que utilice en el desarrollo del objeto contractual, y con las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo señalado en el Decreto 1072 del 2015.	CUMPLE	El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social de su personal vinculado al contrato durante el mes de ABRIL 2026. Con fecha de expedición del 29 de mayo de 2026 suscrito por la contadora
8	Respetar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres en la ejecución contractual.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, el contratista ha mantenido un comportamiento adecuado, respetando los principios de cultura ciudadana y las buenas costumbres en todas las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

#	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO
1	Suministrar los uniformes deportivos, en atención a la demanda de los diferentes procesos institucionales, conforme con los requerimientos y especificaciones técnicas a satisfacción de la supervisión del Inder Medellín.	CUMPLE	Conforme a las prorrogas celebradas el contratista ha realizado las entregas para los diferentes procesos misionales.
2	Realizar una reunión, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación y antes de la firma del acta de inicio, con el supervisor del contrato o a quien se delegue, para unificar y revisar las telas, colores y estilos de los uniformes, según las especificaciones dadas por el INDER, así como el tipo de logo y su ubicación de acuerdo al diseño de la prenda, además de las tallas e identificando la actividad (justas deportivas, torneos barriales, festivales	CUMPLE	Esta obligación se cumplió mediante la realización de la reunión de revisión, realizada el 31 de julio de 2025 con la participación de la supervisión delegada por el INDER Medellín y del contratista. En dicha reunión se definieron las telas, colores, estilos, ubicación de logos y tallas, de acuerdo con las necesidades de los diferentes eventos (justas deportivas, torneos barriales, festivales deportivos y otras competencias).

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

#	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO
	deportivos, otras competencias y eventos) que lo requiera. En caso de generarse cambios en los estilos o diseños iniciales, esto deberá quedar por escrito y en lo posible con imagen del diseño definido. Todo lo anterior deberá constar en la respectiva acta con la firma de los asistentes.		Las definiciones quedaron consignadas en el acta firmada por los asistentes, anexando los diseños e imágenes aprobadas
3	El contratista deberá plasmar los logos que sean aprobados y entregados por la Oficina de Comunicaciones del INDER.	CUMPLE	El contratista ha incorporado en las prendas los logos oficiales entregados y aprobados por la Oficina de Comunicaciones del INDER Medellín.
4	Las especificaciones técnicas de cada prenda deberán ser revisadas, consultadas y tenidas en cuenta en la ejecución del objeto contractual. Contar con conductores alternos en caso de que los conductores fijos presenten novedades para prestar el servicio garantizando la no interrupción de este	CUMPLE	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación de atender las especificaciones técnicas establecidas para la confección y suministro de los uniformes deportivos. Y ha realizado la corrección y rectificación cuando estas tuvieron observaciones. No se han presentado novedades en cuanto al servicio de transporte durante las entregas.
5	Contratista deberá establecer para la confección de los uniformes y/o los accesorios deportivos, la moldería correspondiente a cortes de hombre, mujer o unisex, de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Inder Medellín y el cuadro de medidas por cada una de las referencias solicitadas; nunca a un molde de característica unificada. Con el fin de detectar algún cambio o error en la especificación técnica, se revisarán las mismas por parte del Inder Medellín. En caso de suministrarse prendas con las medidas incorrectas, el contratista deberá cambiarlas por las exigidas por el Inder Medellín.	CUMPLE	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación de atender las especificaciones técnicas establecidas para la confección y suministro de los uniformes deportivos. Y ha realizado la corrección y rectificación cuando estas tuvieron observaciones.
6	Garantizar que las prendas y/o accesorios deportivos conserven la misma calidad y apariencia de la muestra aprobada, de encontrarse diferencias, se realizará el requerimiento para la garantía de la prenda.	CUMPLE	Durante las entregas realizadas por el contratista, este aseguró que las prendas y accesorios deportivos entregados mantuvieran la misma calidad, apariencia, materiales y acabados de la muestra previamente aprobada por la supervisión del INDER Medellín.
7	Garantizar que la confección de los uniformes y/o accesorios deportivos sea de primera calidad. No se permiten empates en los pespuntes exteriores e interiores ni hebras sueltas, todas las costuras deben estar derechas, parejas y con seguridad, las puntadas equilibradas y coincidir con los costados, no pueden quedar flojas, rotas, torcidas, basteadas o tensionadas.	CUMPLE	Las diferentes prendas entregadas por el contratista fueron revisadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, sin reportes de defectos de confección que afectaran la calidad del suministro.
8	Garantizar los colores, así como los diferentes diseños establecidos por la Oficina de Comunicaciones y/o el manual de uniformes y sus respectivas especificaciones técnicas en cuanto a uniformidad, excelentes acabados y presentación.	CUMPLE	Las diferentes prendas entregadas por el contratista fueron revisadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, sin reportes de variación en los colores y diseños.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

#	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO
9	Garantizar que las prendas no presenten cambio dimensional. La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, el lavado, a los gases, al sudor, debe tener la garantía de resistencia al desgarre, a la tensión, al deslizamiento de los hilos en la costura y no tener tendencia a la formación de motas, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana ICONTEC, 703-1, 703-2, 703-3 de acuerdo con el uso fina	CUMPLE	Las prendas entregadas por el contratista fueron revisadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, sin que se registraran variaciones en las dimensiones. A la fecha, no se han presentado reclamaciones por los deportistas y/o beneficiarios de garantías relacionadas con solidez al frote, procesos de lavado, resistencia o formación de motas.
10	El contratista demostrará la procedencia de las telas adjuntando una carta de la textilera y la factura de compra de la misma.	NO CUMPLE	El contratista no certificó la procedencia ni compra de los insumos textiles informando que: "Por protección de los Datos de un tercero estos soportes solo quedan en la carpeta del contratista"
11	Entregar los uniformes y/o los accesorios deportivos empacados en cajas separadas de acuerdo con las indicaciones determinadas por la supervisión del contrato, especificando comuna, componente (justas deportivas, torneos barriales y festivales deportivos) de acuerdo con cada comuna, (tipo de uniforme o accesorio, juego de uniformes por bolsa no empaque individual, organizados en orden ascendente de acuerdo a numeración, incluidos arqueros y medias de todo el equipo). Marcar la bolsa con un adhesivo en donde se relacione (disciplina deportiva, talla, categoría y cantidad de unidades por juego deportivo) de acuerdo con la necesidad.	PARCIAL	El contratista realizó la entrega de los uniformes y accesorios deportivos empacados en bolsas organizadas de acuerdo con las indicaciones de la supervisión, identificando disciplina, categoría y cantidad de unidades por juego deportivo. No obstante, las entregas realizadas no se han realizado en cajas como está estipulado en el contrato.
12	El contratista deberá en un término de 5 días contados a partir de la comunicación del supervisor, cumplir con los requerimientos frente a cambio de prendas por cuestiones de confección.	CUMPLE	Durante el periodo no se ha solicitado al contratista cambio de prendas por concepto de deficiencia en la confección.
13	Garantizar mínimo durante (6) meses la calidad, costuras, color y sublimado o estampado de los uniformes y/o los accesorios deportivos.	CUMPLE	El contratista mantiene vigente la garantía mínima de seis (6) meses sobre la calidad de los uniformes y accesorios deportivos entregados, cubriendo costuras, estabilidad del color y durabilidad del sublimado o estampado. A la fecha de este informe no se han presentado reclamaciones de garantía por parte de la supervisión ni de los beneficiarios de las prendas entregadas.
14	Hacer entrega de los bienes objeto del contrato de la siguiente manera: **LOTE 1: SECTOR EDUCATIVO** Entrega: Deberá realizarse, a más tardar el día 05 de agosto de 2025. **LOTE 2: DESARROLLO DEPORTIVO** Entrega: (Todos los uniformes hasta el 10 de agosto de 2025 que equivalen a 4.361 ítems)	PARCIAL	Al 21 de julio de 2026 el contratista acumula entregas de cada lote así. **SECTOR EDUCATIVO- LOTE 1** Total prendas: 4.939 \| Entregadas: 4.892 \| %: 99% \| Pendiente entrega: 47 **DESARROLLO DEPORTIVO- LOTE 2** Total prendas: 4.361 \| Entregadas: 4.306 \| %: 99% \| Pendiente entrega: 55

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

<table>
<tr><th>#</th><th>OBLIGACIÓN</th><th>CUMPLIMIENTO</th><th>OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO</th></tr>
<tr><td></td><td>LOTE 3: PP/ JDCM/ DESARROLLO/ RECREANDOS
* Primera entrega: (Todos los uniformes de PP hasta el 20 de agosto de 2025 que equivalen a 55.512 ítems

* Segunda entrega: (Todos los uniformes de DESARROLLO hasta el 1 de septiembre de 2025 que equivalen a 4.090 ítems)

* Tercera entrega: (Todos los uniformes de JDCM y RECREANDOS hasta el 15 de septiembre de 2025 que equivalen a 1.530 ítems)</td><td></td><td>PP- LOTE 3<table><tr><th>Total prendas</th><th>Entregadas</th><th>%</th><th>Pendiente entrega</th></tr><tr><td>55.512</td><td>54.511</td><td>99,99%</td><td>1</td></tr></table>DESARROLLO- LOTE 3<table><tr><th>Total prendas</th><th>Entregadas</th><th>%</th><th>Pendiente entrega</th></tr><tr><td>4.090</td><td>4.090</td><td>100%</td><td>0</td></tr></table>JDCM y RECREANDOS- LOTE 3<table><tr><th>Total prendas</th><th>Entregadas</th><th>%</th><th>Pendiente entrega</th></tr><tr><td>1.530</td><td>1.530</td><td>100%</td><td>0</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>15</td><td>Realizar las entregas en el almacén del INDER Medellín, previa concertación de cita, de acuerdo con las cantidades solicitadas y los requerimientos del contrato, elaborando para ello una remisión ordenada y detallada por estrategia tipo de prenda, tallas y cantidad previo visto bueno de la supervisión.</td><td>CUMPLE</td><td>Las entregas se han efectuado en el almacén del INDER Medellín previa coordinación de cita con la profesional especializa de almacén.

Para cada entrega el contratista entregó remisiones detalladas por lote que especificaron tipo de prenda y cantidades correspondientes, las cuales fueron revisadas y avaladas por el apoyo técnico de la supervisión del contrato.</td></tr>
<tr><td>16</td><td>El contratista deberá contar con el recurso humano profesional y técnico capacitado, capacidad logística para entregar los bienes requeridos en el término estipulado</td><td>CUMPLE</td><td>El contratista cuenta con un equipo profesional para realizar la entrega de los elementos de acuerdo a las prorrogas realizadas originadas de los retrasos acumulados e injustificados en las entregas pactadas.</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Atender todas las consultas, requerimientos técnicos y administrativos que el INDER o el supervisor hagan sobre el suministro y su marcha, en relación con la ejecución del objeto del contrato.</td><td>CUMPLE</td><td>A pesar de la falta de diligencia oportuna durante el inicio del contrato que afectó la planeación operativa, el contratista viene mejorando en la atención a consultas.</td></tr>
<tr><td>18</td><td>El Contratista deberá garantizar que cuenta con los insumos, o que validó la existencia de la materia prima (Las estipuladas en las especificaciones técnicas), para la elaboración de las prendas y accesorios.</td><td>CUMPLE</td><td>Durante el periodo evaluado el contratista no manifestó a la supervisión novedades relacionadas con escasez o ausencia de materiales que afectaran la ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>19</td><td>El Contratista deberá garantizar el pago de la seguridad social de sus colaboradores.</td><td>CUMPLE</td><td>El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social de su personal vinculado al contrato durante el mes de ABRIL 2026. Con fecha de expedición del 29 de mayo de 2026 suscrito por la contadora</td></tr>
<tr><td>20</td><td>El Contratista deberá garantizar que cuenta con la capacidad logística, técnica y de recurso humano, para confeccionar y entregar las prendas de conformidad con los plazos establecidos en la obligación 15.</td><td>PARCIAL</td><td>El contratista aún no ha terminado la entrega de la totalidad de prendas de los lotes 1, 2, 3.</td></tr>
<tr><td>21</td><td>Cumplir con los impuestos, tasas y contribuciones derivados del contrato. (nueva tarifa Impuesto de Timbre Decreto 1075 de 2025)</td><td>CUMPLE</td><td>El contratista dio cumplimiento a las obligaciones tributarias derivadas del contrato, asumiendo el pago de los impuestos, tasas y contribuciones correspondientes.</td></tr>
<tr><td>22</td><td>Las demás que sean inherentes al cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.</td><td>PARCIAL</td><td>Aunque el contratista ha ejecutado algunas de las actividades previstas en el contrato, se han identificado retrasos significativos e injustificados en las entregas pactadas, falta de respuesta oportuna a requerimientos, ausencia de un cronograma claro de entregas y coordinación insuficiente. Estos factores han generado demoras en el desarrollo de actividades dependientes de dichos elementos, afectando la realización de actividades y participaciones deportivas</td></tr>
</table>

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

#	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO
			programadas y poniendo en riesgo el logro de los objetivos del INDER.

1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista: a continuación, se relaciona la entrega de prendas, discriminadas por lote, cantidad y cumplimiento.

1.3 Porcentaje de ejecución física del contrato: al corte del 21 de JULIO de 2026 la ejecución física del contrato presenta un avance del 99,57%. Resultado de la entrega de 96.796 prendas frente a un total de 97.495 prendas contratadas incluido la adición #1, aclaración #4 de 16.104 unidades, la adición #2 de 11.419 prendas, la modificación de cantidades- Otrosí #6 y #7

LOTE	Descripción	UNIDAD	Cant contratada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimiento	Estado de la entrega
1	CAMISETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	36	36	100%	Completo
1	CAMISETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	36	36	100%	Completo
1	CAMISETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	56	56	100%	Completo
1	CAMISETA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	40	40	100%	Completo
1	CAMISETA SISA PARA ATLETISMO	UNIDAD	55	55	100%	Completo
1	CAMISETA SISA PARA BALONCESTO	UNIDAD	64	64	100%	Completo
1	CAMISETA TIPO POLO	UNIDAD	7	7	100%	Completo
1	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	730	730	100%	Completo
1	CHAQUETA UNISEX	UNIDAD	730	730	100%	Completo
1	GORRA INSTITUCIONAL	UNIDAD	730	730	100%	Completo
1	LICRA CORTA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	22	22	100%	Completo
1	MEDIAS DEPORTIVAS LARGAS	PAR	200	200	100%	Completo
1	MEDIAS DEPORTIVAS MEDIA PIERNA	PAR	160	159	99%	Parcial
1	PANTALONETA PARA BALONCESTO	UNIDAD	64	64	100%	Completo
1	PANTALONETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	36	36	100%	Completo
1	PANTALONETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	36	36	100%	Completo
1	PANTALONETA PARA FÚTBOL.	UNIDAD	56	56	100%	Completo
1	SUDADERA UNISEX	UNIDAD	730	730	100%	Completo
1	BUSO PARA BICICROS	UNIDAD	59	59	100%	Completo
1	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA AJEDREZ Y BADMINTON CUELLO CAMISERO	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA BADMINTON CUELLO CAMISERO	UNIDAD	14	14	100%	Completo
1	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE CAMPO CUELLO CAMISERO	UNIDAD	14	14	100%	Completo
1	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE MESA CUELLO CAMISERO (NO COLOR BLANCO)	UNIDAD	18	18	100%	Completo
1	CAMISETA PARA BALONMANO	UNIDAD	40	40	100%	Completo
1	CAMISETA PARA RUGBY	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	CAMISETA SISA LIBERO PARA VOLEIBOL	UNIDAD	4	4	100%	Completo
1	CAMISETA SISA PARA BOXEO AZUL	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	CAMISETA SISA PARA BOXEO ROJO	UNIDAD	12	12	100%	Completo

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	Descripción	UNIDAD	Cant contratada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimiento	Estado de la entrega
1	SUDADERA TEJO	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	CAMISETA SISA PARA GIMNASIA.	UNIDAD	8	8	100%	Completo
1	CAMISETA TEJO	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	CAMISETA UNISEX PARA CICLISMO RUTA	UNIDAD	16	16	100%	Completo
1	DOBOK TAEKWONDO COMBATE: DOBOK DE COMBATE	UNIDAD	20	20	100%	Completo
1	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL CLARO CADETES HOMBRES: DOBOK POOMSE CADETES hombres	UNIDAD	2	2	100%	Completo
1	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE ROJO CADETES MUJERES: DOBOK POOMSE CADETES mujeres.	UNIDAD	2	2	100%	Completo
1	FALDASHORT MUJER BADMINTON	UNIDAD	6	6	100%	Completo
1	FALDASHORT MUJER TENIS DE CAMPO	UNIDAD	6	6	100%	Completo
1	FALDASHORT MUJER TENIS DE MESA	UNIDAD	6	6	100%	Completo
1	JUDOGUI AZUL - COMPETENCIA	UNIDAD	35	35	100%	Completo
1	JUDOGUI BLANCO - COMPETENCIA	UNIDAD	35	35	100%	Completo
1	KIT KARATEGUI - KATAS - COMPETENCIA	KIT	12	12	100%	Completo
1	KIT KARATEGUI - KUMITE - COMPETENCIA	KIT	34	34	100%	Completo
1	LYCRA A LA RODILLA ATLETISMO HOMBRE	UNIDAD	55	55	100%	Completo
1	LYCRA CORTA NEGRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	55	55	100%	Completo
1	MEDIAS PARA CICLISMO	PAR	16	16	100%	Completo
1	MORRAL 33 X 43 X 8CM	UNIDAD	25	25	100%	Completo
1	PANTALON LARGO NEGRO PARA PORTERO	UNIDAD	32	32	100%	Completo
1	PANTALON PARA BICICROS-CICLOMONTAÑISMO	UNIDAD	59	59	100%	Completo
1	PANTALON PARA GIMNASIA	UNIDAD	8	8	100%	Completo
1	PANTALONETA DE BAÑO	UNIDAD	36	36	100%	Completo
1	PANTALONETA PARA BADMINTON	UNIDAD	8	8	100%	Completo
1	PANTALONETA PARA BALONMANO	UNIDAD	40	40	100%	Completo
1	PANTALONETA PARA BOXEO AZUL	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	PANTALONETA PARA BOXEO ROJA	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	PANTALONETA PARA RUGBY	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	PANTALONETA PARA TENIS DE CAMPO	UNIDAD	8	8	100%	Completo
1	PANTALONETA PARA TENIS DE MESA	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	PANTALONETA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	22	22	100%	Completo
1	SUDADERA PARA AJEDREZ	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	TOP- LYCRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	55	55	100%	Completo
1	TRUSA CORTA PARA CICLISMO RUTA	UNIDAD	16	0	0%	Sin entrega
1	TRUSA MANGA LARGA PARA GIMNASIA	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	TRUSA PARA PATINAJE	UNIDAD	24	24	100%	Completo
1	TRUSA PARA PESAS	UNIDAD	54	54	100%	Completo
1	TRUSA PARA TRIATHLON	UNIDAD	24	24	100%	Completo
1	TRUSAS PARA LUCHA COLOR AZUL	UNIDAD	41	41	100%	Completo
1	TRUSAS PARA LUCHA COLOR ROJO	UNIDAD	41	41	100%	Completo
1	VESTIDO DE BAÑO NATACION	UNIDAD	5	5	100%	Completo
1	FALDASHORT MUJER PORRISMO	UNIDAD	22	22	100%	Completo
1	PANTALON PORRISMO HIP- HOP	UNIDAD	4	0	0%	Sin entrega
1	BUSO HOMBRE PORRISMO	UNIDAD	4	0	0%	Sin entrega
1	CAMIBUZO PORRISMO FEMENINO POMPOM - CHERR:	UNIDAD	22	0	0%	Sin entrega
TOTAL LOTE 1- SECTOR EDUCATIVO			**4939**	**4892**	**99%**	**Parcial**
2	BUSO PORTERO FUTBOL	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	CAMISETA MANGA LARGA CUELLO REDONDO	UNIDAD	120	120	100%	Completo
2	CAMISETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	90	90	100%	Completo
2	CAMISETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	96	96	100%	Completo
2	CAMISETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	180	180	100%	Completo

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	Descripción	UNIDAD	Cant contra-tada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimiento	Estado de la entrega
2	CAMISETA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	140	140	100%	Completo
2	CAMISETA SISA PARA ATLETISMO	UNIDAD	120	120	100%	Completo
2	CAMISETA SISA PARA BALONCESTO	UNIDAD	90	90	100%	Completo
2	LICRA CORTA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	76	76	100%	Completo
2	MEDIAS DEPORTIVAS LARGAS	PAR	401	401	100%	Completo
2	MEDIAS DEPORTIVAS MEDIA PIERNA	PAR	50	49	98%	Parcial
2	PANTALONETA PARA BALONCESTO	UNIDAD	90	90	100%	Completo
2	PANTALONETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	90	90	100%	Completo
2	PANTALONETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	96	96	100%	Completo
2	PANTALONETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	180	180	100%	Completo
2	PETOS	UNIDAD	84	84	100%	Completo
2	BUSO PARA BICICROS	UNIDAD	26	26	100%	Completo
2	BUSO PARA CICLOMONTAÑISMO	UNIDAD	55	55	100%	Completo
2	CAMISA 3/4 PARA BEISBOL Y SOFTBOL	UNIDAD	36	36	100%	Completo
2	CAMISA DE BEISBOL DE COMPETENCIA	UNIDAD	36	36	100%	Completo
2	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA AJEDREZ Y BADMINTON CUELLO CAMISERO	UNIDAD	30	30	100%	Completo
2	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA BADMINTON CUELLO CAMISERO:	UNIDAD	40	40	100%	Completo
2	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE CAMPO CUELLO CAMISERO	UNIDAD	15	15	100%	Completo
2	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE MESA CUELLO CAMISERO (NO COLOR BLANCO)	UNIDAD	20	20	100%	Completo
2	CAMISETA PARA BALONMANO	UNIDAD	54	54	100%	Completo
2	CAMISETA PARA RUGBY	UNIDAD	54	54	100%	Completo
2	CAMISETA SISA LIBERO PARA VOLEIBOL	UNIDAD	8	8	100%	Completo
2	CAMISETA SISA PARA BOXEO AZUL	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	CAMISETA SISA PARA BOXEO ROJO	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	SUDADERA TEJO	UNIDAD	22	22	100%	Completo
2	CAMISETA SISA PARA GIMNASIA	UNIDAD	14	14	100%	Completo
2	CAMISETA SISA PARA VOLEIPLAYA	UNIDAD	24	24	100%	Completo
2	CAMISETA TEJO	UNIDAD	22	22	100%	Completo
2	CAMISETA TIRO CON ARCO	UNIDAD	35	35	100%	Completo
2	CAMISETA ULTIMATE MANGA SISA	UNIDAD	25	25	100%	Completo
2	CAMISETA UNISEX PARA CICLISMO RUTA	UNIDAD	50	50	100%	Completo
2	DOBOK TAEKWONDO COMBATE: DOBOK DE COMBATE	UNIDAD	20	20	100%	Completo
2	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL CLARO CADETES HOMBRES: DOBOK POOMSECADETES HOMBRES	UNIDAD	8	8	100%	Completo
2	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE ROJO CADETES MUJERES: DOBOK POOMSE CADETES MUJERES	UNIDAD	8	8	100%	Completo
2	FALDASHORT MUJER BADMINTON	UNIDAD	20	20	100%	Completo
2	FALDASHORT MUJER TENIS DE CAMPO	UNIDAD	20	20	100%	Completo
2	FALDASHORT MUJER TENIS DE MESA	UNIDAD	20	20	100%	Completo
2	JUDOGUI AZUL - COMPETENCIA	UNIDAD	30	30	100%	Completo
2	JUDOGUI BLANCO - COMPETENCIA	UNIDAD	30	30	100%	Completo
2	KIT KARATEGUI - KATAS - COMPETENCIA	KIT	10	7	70%	Parcial
2	KIT KARATEGUI - KUMITE - COMPETENCIA	KIT	20	19	95%	Parcial
2	LYCRA A LA RODILLA ATLETISMO HOMBRE	UNIDAD	70	70	100%	Completo
2	LYCRA CORTA NEGRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	80	80	100%	Completo
2	MEDIAS PARA CICLISMO	PAR	50	50	100%	Completo
2	MORRAL 33 X 43 X 8CM	UNIDAD	25	25	100%	Completo
2	PANTALON LARGO NEGRO PARA PORTERO	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	PANTALON PARA BEISBOL Y SOFTBOL	UNIDAD	36	36	100%	Completo
2	PANTALON PARA BICICROS-CICLOMONTAÑISMO	UNIDAD	55	55	100%	Completo

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	Descripción	UNIDAD	Cant contra-tada	Cant.recibid a al corte del informe	Cumplimi-ento	Estado de la entrega
2	PANTALON PARA GIMNASIA	UNIDAD	14	14	100%	Completo
2	PANTALONETA CORTA	UNIDAD	50	50	100%	Completo
2	PANTALONETA CORTA PARA ATLETISMO	UNIDAD	20	20	100%	Completo
2	PANTALONETA DE BAÑO	UNIDAD	115	115	100%	Completo
2	PANTALONETA PARA BADMINTON	UNIDAD	25	25	100%	Completo
2	PANTALONETA PARA BALONMANO	UNIDAD	54	54	100%	Completo
2	PANTALONETA PARA BOXEO AZUL	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	PANTALONETA PARA BOXEO ROJA	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	PANTALONETA PARA RUGBY	UNIDAD	54	54	100%	Completo
2	PANTALONETA PARA TENIS DE CAMPO	UNIDAD	45	45	100%	Completo
2	PANTALONETA PARA TENIS DE MESA	UNIDAD	25	25	100%	Completo
2	PANTALONETA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	PANTALONETA ULTIMATE HOMBRE	UNIDAD	15	15	100%	Completo
2	PANTALONETA ULTIMATE MUJER	UNIDAD	15	15	100%	Completo
2	SUDADERA PARA AJEDREZ	UNIDAD	30	30	100%	Completo
2	SUDADERA PARA TIRO CON ARCO	UNIDAD	55	55	100%	Completo
2	TOALLA DE NATACIÓN	UNIDAD	10	10	100%	Completo
2	TOP- LYCRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	80	80	100%	Completo
2	TOP- LYCRA PARA VOLEIPLAYA	UNIDAD	12	12	100%	Completo
2	TRUSA CORTA PARA CICLISMO RUTA	UNIDAD	50	0	0%	Sin entrega
2	TRUSA MANGA LARGA PARA GIMNASIA	UNIDAD	16	16	100%	Completo
2	TRUSA PARA PATINAJE	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	TRUSA PARA GIMNASIA	UNIDAD	30	30	100%	Completo
2	TRUSA PARA PESAS	UNIDAD	70	70	100%	Completo
2	TRUSA PARA TRIATHLON	UNIDAD	30	30	100%	Completo
2	TRUSAS PARA LUCHA COLOR AZUL	UNIDAD	45	45	100%	Completo
2	TRUSAS PARA LUCHA COLOR ROJO	UNIDAD	45	45	100%	Completo
2	VESTIDO DE BAÑO NATACION	UNIDAD	5	5	100%	Completo
TOTAL LOTE 2- DESARROLLO DEPORTIVO			**4361**	**4306**	**99%**	**Parcial**
3PP	BUSO PORTERO FUTBOL	UNIDAD	40	40	100%	Completo
3PP	CAMISETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	6290	6290	100%	Completo
3PP	CAMISETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	810	810	100%	Completo
3PP	CAMISETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	10498	10498	100%	Completo
3PP	MEDIAS DEPORTIVAS LARGAS	PAR	20236	20235	100%	Parcial
3PP	PANTALON LARGO NEGRO PARA PORTERO	UNIDAD	40	40	100%	Completo
3PP	PANTALONETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	6290	6290	100%	Completo
3PP	PANTALONETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	810	810	100%	Completo
3PP	PANTALONETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	10498	10498	100%	Completo
TOTAL LOTE 3- PP			**55512**	**55511**	**99,99%**	**Parcial**
3DD	CAMISETA TIPO POLO	UNIDAD	40	40	100%	Completo
3DD	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	1100	1100	100%	Completo
3DD	CHAQUETA UNISEX	UNIDAD	1000	1000	100%	Completo
3DD	SUDADERA UNISEX	UNIDAD	1000	1000	100%	Completo
3DD	GORRA TIPO CAMIONERO	UNIDAD	950	950	100%	Completo
TOTAL LOTE 3- DESARROLLO			4090	4090	100%	Completo
3JDCM/ RECR	PETOS	UNIDAD	600	600	100%	Completo
3JDCM/ RECR	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	310	310	100%	Completo
3JDCM/ RECR	GORRA INSTITUCIONAL	UNIDAD	310	310	100%	Completo
3JDCM/ RECR	SUDADERA UNISEX	UNIDAD	310	310	100%	Completo
TOTAL LOTE 3- JCDM Y RECREANDOS			**1530**	**1530**	**100%**	**Completo**

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	Descripción	UNIDAD	Cant contra-tada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimiento	Estado de la entrega
ADICIÓN PP	MORRAL 33 X 43 X 8CM	UNIDAD	1.600	1.600	100%	Completo
ADICIÓN PP	PANTALONETA CORTA	UNIDAD	1.077	1.077	100%	Completo
ADICIÓN PP	TOALLA DE NATACIÓN	UNIDAD	150	150	100%	Completo
ADICIÓN PP	VESTIDO DE BAÑO NATACION	UNIDAD	131	131	100%	Completo
ADICIÓN PP	CAMISETA TIPO POLO	UNIDAD	220	220	100%	Completo
ADICIÓN PP	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	210	210	100%	Completo
ADICIÓN PP	CAMISETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	80	80	100%	Completo
ADICIÓN PP	GORRA INSTITUCIONAL	UNIDAD	200	200	100%	Completo
ADICIÓN PP	MEDIAS DEPORTIVAS MEDIA PIERNA	PAR	100	99	99%	Parcial
ADICIÓN PP	PANTALONETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	180	180	100%	Completo
ADICIÓN PP	PETOS	UNIDAD	796	796	100%	Completo
ADICIÓN PP	SUDADERA UNISEX	UNIDAD	100	100	100%	Completo
ADICIÓN PP	MEDIAS DEPORTIVAS LARGAS	PAR	80	80	100%	Completo
TOTAL ADICION- PP			**4.924**	**4.923**	**99,99%**	**Parcial**
ADICIÓN ORD	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	4.982	4.982	100%	Completo
ADICIÓN ORD	CHAQUETA UNISEX	UNIDAD	725	725	100%	Completo
ADICIÓN ORD	GORRA INSTITUCIONAL	UNIDAD	2.149	2.149	100%	Completo
ADICIÓN ORD	PANTALONETA DE BAÑO	UNIDAD	50	50	100%	Completo
ADICIÓN ORD	TOP- LYCRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	265	265	100%	Completo
ADICIÓN ORD	VESTIDO DE BAÑO NATACION	UNIDAD	50	50	100%	Completo
ADICIÓN ORD	CAMISETA MANGA LARGA CUELLO REDONDO	UNIDAD	534	534	100%	Completo
ADICIÓN ORD	PANTALONETA CORTA	UNIDAD	99	99	100%	Completo
ADICIÓN ORD	TOALLA DE NATACIÓN	PAR	100	100	100%	Completo
ADICIÓN ORD	CAMISETA TIPO POLO	UNIDAD	62	62	100%	Completo
ADICIÓN ORD	SUDADERA UNISEX	UNIDAD	764	764	100%	Completo
TOTAL ADICION- ORDINARIO			**9.780**	**9.780**	**100%**	**Completo**
ITEM NUEVO PP	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL CLARO JUNIOR DAMAS	UNIDAD	2	2	100%	Completo
ITEM NUEVO PP	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL OSCURO JUNIOR CABALLEROS:	UNIDAD	2	2	100%	Completo
ITEM NUEVO PP	CAMISA DE JUZGAMIENTO FUTBOL	UNIDAD	28	28	100%	Completo
ITEM NUEVO PP	CAMISA DE JUZGAMIENTO BALONCESTO	UNIDAD	30	30	100%	Completo
ITEM NUEVO PP	CAMISA DE JUZGAMIENTO VOLEIBOL	UNIDAD	30	30	100%	Completo
ITEM NUEVO PP	CAMISA DE JUZGAMIENTO TENIS	UNIDAD	58	58	100%	Completo
ITEM NUEVO PP	PANTALON DE JUZGAMIENTO BALONCESTO	UNIDAD	30	30	100%	Completo
ITEM NUEVO PP	PANTALON DE JUZGAMIENTO VOLEIBOL	UNIDAD	30	30	100%	Completo
ITEM NUEVO PP	PANTALON DE JUZGAMIENTO TENIS	UNIDAD	58	58	100%	Completo
ITEM NUEVO PP	CAMISETA SENCILLA 2 TINTAS	UNIDAD	100	100	100%	Completo

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	Descripción	UNIDAD	Cant contra-tada	Cant.recibid a al corte del informe	Cumplimi-ento	Estado de la entrega
TOTAL ADICION- ITEM NUEVO PP			**368**	**368**	**100%**	**Completo**
ITEM NUEVO ORD	BADANA VISCOELASTICA DE CICLISMO	UNIDAD	94	94	100%	Completo
ITEM NUEVO ORD	CAPA IMPERMEABLE PVC	PAR	115	115	100%	Completo
ITEM NUEVO ORD	GORRA TIPO PAVA	UNIDAD	331	331	100%	Completo
ITEM NUEVO ORD	GORROS DE BAÑO (GORRO NATACION CASCO RANCING)	UNIDAD	9	0	0%	Sin entrega
ITEM NUEVO ORD	RIÑONERA DEPORTIVA LONA	UNIDAD	242	242	100%	Completo
ITEM NUEVO ORD	TOALLA	UNIDAD	241	240	100%	Parcial
TOTAL ADICION- ITEM NUEVO ORDINARIO			**1.032**	**1.022**	**99%**	**Parcial**
RECREACIÓN	SUDADERA UNISEX	UNIDAD	274	274	100%	Completo
RECREACIÓN	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	250	250	100%	Completo
RECREACIÓN	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	243	243	100%	Completo
RECREACIÓN	VESTIDO DE BAÑO NATACION	UNIDAD	4	0	0%	Sin entrega
RECREACIÓN	PANTALONETA DE BAÑO	UNIDAD	12	0	0%	Sin entrega
RECREACIÓN	PANTALONETA CORTA	UNIDAD	109	109	100%	Completo
RECREACIÓN	GORROS DE BAÑO (GORRO NATACION CASCO RANCING)	UNIDAD	4	0	0%	Sin entrega
RECREACIÓN	GORRA TIPO PAVA	UNIDAD	5	5	100%	Completo
RECREACIÓN	GORRA INSTITUCIONAL	UNIDAD	53	53	100%	Completo
RECREACIÓN	CHAQUETA UNISEX	UNIDAD	7	7	100%	Completo
RECREACIÓN	CAPA IMPERMEABLE PVC	UNIDAD	34	34	100%	Completo
RECREACIÓN	CAPA IMPERMEABLE PVC	UNIDAD	66	0	0%	Sin entrega
RECREACIÓN	CAMISETA TIPO POLO	UNIDAD	30	30	100%	Completo
RECREACIÓN	CAMISETA MANGA LARGA CUELLO RENDONDO	UNIDAD	363	363	100%	Completo
TOTAL ADICION- RECREACIÓN			**1454**	**1368**	**94%**	**Parcial**
DEPORTE	SUDADERA UNISEX	UNIDAD	1210	1210	100%	Completo
DEPORTE	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	1541	1541	100%	Completo
DEPORTE	VESTIDO DE BAÑO NATACION	UNIDAD	20	17	85%	Parcial
DEPORTE	PANTALONETA DE BAÑO	UNIDAD	26	0	0%	Sin entrega
DEPORTE	PANTALONETA CORTA	UNIDAD	790	790	100%	Completo
DEPORTE	GORROS DE BAÑO (GORRO NATACION CASCO RANCING)	UNIDAD	30	0	0%	Sin entrega
DEPORTE	GORRA INSTITUCIONAL	UNIDAD	1017	1011	99%	Parcial
DEPORTE	CHAQUETA UNISEX	UNIDAD	1035	1035	100%	Completo
DEPORTE	CAMISETA TIPO POLO	UNIDAD	100	100	100%	Completo
DEPORTE	TOP- LYCRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	25	25	100%	Completo
DEPORTE	SUDADERA PARA AJEDREZ	UNIDAD	16	16	100%	Completo
DEPORTE	CAMISETA SISA PARA ATLETISMO	UNIDAD	25	25	100%	Completo
DEPORTE	LYCRA A LA RODILLA ATLETISMO HOMBRE	UNIDAD	25	25	100%	Completo
DEPORTE	LYCRA CORTA NEGRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	25	25	100%	Completo
DEPORTE	FALDASHORT MUJER BADMINTON	UNIDAD	8	8	100%	Completo

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	Descripción	UNIDAD	Cant contratada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimiento	Estado de la entrega
DEPORTE	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA BADMINTON CUELLO CAMISERO	UNIDAD	8	8	100%	Completo
DEPORTE	PANTALONETA PARA BADMINTON	UNIDAD	8	8	100%	Completo
DEPORTE	CAMISETA SISA PARA BALONCESTO	UNIDAD	22	22	100%	Completo
DEPORTE	PANTALONETA PARA BALONCESTO	UNIDAD	22	22	100%	Completo
DEPORTE	CAMISA 3/4 PARA BEISBOL Y SOFTBOL	UNIDAD	0	0	Elemento eliminado	
DEPORTE	CAMISA DE BEISBOL DE COMPETENCIA	UNIDAD	0	0	Elemento eliminado	
DEPORTE	PANTALON PARA BEISBOL Y SOFTBOL	UNIDAD	0	0	Elemento eliminado	
DEPORTE	BUSO PARA BICICROS	UNIDAD	30	30	100%	Completo
DEPORTE	PANTALON PARA BICICROS-CICLOMONTAÑISMO	UNIDAD	30	30	100%	Completo
DEPORTE	PANTALONETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	84	84	100%	Completo
DEPORTE	CAMISETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	36	36	100%	Completo
DEPORTE	CAMISETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	20	20	100%	Completo
DEPORTE	CAMISETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	20	20	100%	Completo
DEPORTE	PANTALONETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	40	40	100%	Completo
DEPORTE	JUDOGUI BLANCO - COMPETENCIA	UNIDAD	12	12	100%	Completo
DEPORTE	KIT KARATEGUI - KATAS - COMPETENCIA	UNIDAD	12	0	0%	Sin entrega
DEPORTE	KIT KARATEGUI - KUMITE - COMPETENCIA	UNIDAD	15	0	0%	Sin entrega
DEPORTE	TRUSA PARA PESAS	UNIDAD	31	31	100%	Completo
DEPORTE	TRUSA PARA PATINAJE	UNIDAD	24	24	100%	Completo
DEPORTE	DOBOK TAEKWONDO COMBATE: DOBOK DE COMBATE	UNIDAD	33	33	100%	Completo
DEPORTE	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL OSCURO JUNIOR CABALLEROS	UNIDAD	2	2	100%	Completo
DEPORTE	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL CLARO JUNIOR DAMAS	UNIDAD	2	2	100%	Completo
DEPORTE	FALDASHORT MUJER TENIS DE CAMPO	UNIDAD	3	3	100%	Completo
DEPORTE	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE CAMPO CUELLO CAMISERO	UNIDAD	6	6	100%	Completo
DEPORTE	PANTALONETA PARA TENIS DE CAMPO	UNIDAD	3	3	100%	Completo
DEPORTE	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE MESA CUELLO CAMISERO (NO COLOR BLANCO)	UNIDAD	16	16	100%	Completo
DEPORTE	PANTALONETA PARA TENIS DE MESA	UNIDAD	8	8	100%	Completo
DEPORTE	FALDASHORT MUJER TENIS DE MESA	UNIDAD	8	8	100%	Completo
DEPORTE	CAMISETA TIRO CON ARCO	UNIDAD	4	4	100%	Completo
DEPORTE	SUDADERA PARA TIRO CON ARCO	UNIDAD	4	4	100%	Completo
DEPORTE	MEDIAS DEPORTIVAS LARGAS	PAR	210	210	100%	Completo
DEPORTE	MEDIAS DEPORTIVAS MEDIA PIERNA	PAR	809	809	100%	Completo
DEPORTE	MORRAL 33 X 43 X 8CM	UNIDAD	779	650	83%	Parcial
DEPORTE	BUSO PORTERO FUTBOL	UNIDAD	16	16	100%	Completo
DEPORTE	PANTALON LARGO NEGRO PARA PORTERO	UNIDAD	6	6	100%	Completo
DEPORTE	CAMISETA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	20	20	100%	Completo
DEPORTE	LICRA CORTA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	10	10	100%	Completo
DEPORTE	PANTALONETA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	10	10	100%	Completo
DEPORTE	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA AJEDREZ Y BADMINTON CUELLO CAMISERO	UNIDAD	16	16	100%	Completo
DEPORTE	PANTALONETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	0	0	Elemento eliminado	
DEPORTE	CAMISETA SISA PARA GIMNASIA	UNIDAD	10	10	100%	Completo
DEPORTE	PANTALON PARA GIMNASIA	UNIDAD	10	10	100%	Completo
DEPORTE	PETOS	UNIDAD	480	480	100%	Completo
DEPORTE	TRUSA PARA GIMNASIA	UNIDAD	33	33	100%	Completo

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	Descripción	UNIDAD	Cant contra-tada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimi-ento	Estado de la entrega
DEPORTE	CAMISETA MANGA LARGA CUELLO RENDONDO	UNIDAD	700	700	100%	Completo
TOTAL ADICION- DEPORTES			**9505**	**9284**	**98%**	**Parcial**
TOTAL CONTRATO			**97.495**	**97.074**	**99,57%**	**Parcial**

1.4 Cumplimiento del cronograma: Al 21 de julio 2026 el contratista acumula entregas de cada lote así.

CONTRATO INICIAL

SECTOR EDUCATIVO- LOTE 1

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
4.939	4.892	99%	47

DESARROLLO DEPORTIVO- LOTE 2

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
4.361	4.306	99%	55

PP- LOTE 3

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
55.512	55.511	99.99%	1

DESARROLLO- LOTE 3

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
4.090	4.090	100%	0

JDCM y RECREANDOS- LOTE 3

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
1.530	1.530	100%	0

ADICIÓN #1

ADICIÓN RECURSOS PLYPP

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
4.924	4.923	99,99%	1

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

ADICIÓN RECURSOS ORDINARIOS

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
9.780	9.780	100%	0

ITEM NUEVO RECURSO PLYPP

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
368	368	100%	0

ITEM NUEVO RECURSO ORDINARIO

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
1.032	1.022	99%	10

ADICIÓN #2

RECREACIÓN

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
1.454	1.368	94%	86

DEPORTES

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
9.505	9.284	98%	221

2. **INFORME AMBIENTAL:** a continuación, se relaciona el cumplimiento de la documentación presentada en la ejecución del contrato entregada por el contratista durante el periodo.

COMPONENTE	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
		SI	NO	N/A	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
EVIDENCIAS AMBIENTALES	1. El proponente adjudicatario, una vez perfeccionado el contrato deberá presentar Plan de manejo de residuos sólidos. Periodicidad: Conforme a la demanda del servicio.	x			Plan de manejo de residuos sólidos aportado.	El contratista cumple con la obligación adquirida.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

COMPONENTE	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
		SI	NO	N/A	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	2.Certificado de inscripción en el registro de generador de residuos peligrosos en el IDEAM. Si el contratista no debe cumplir con este requisito, debe enviar un concepto técnico ambiental. Periodicidad: Al inicio del contrato.	x			Concepto técnico ambiental aportado.	El contratista cumple con la obligación adquirida.
	3. Certificado de disposición final de residuos peligrosos por un gestor autorizado con licencia ambiental vigente emitida por la autoridad ambiental competente. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.	x			Concepto técnico ambiental aportado.	El contratista cumple con la obligación adquirida.
	4. Para el empaque de los productos el contratista deberá dar cumplimiento a la Ley 2232 de 2022 Resolución 1407 del 2018 modificada por la Resolución 1342 de 2020, y la Resolución 0803 de 2024, para lo cual, deberá entregar al INDER ficha técnica de los empaques a utilizar y registro fotográfico. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.	x			Registro fotográfico con sus respectivas fichas técnicas.	El contratista cumple con la obligación adquirida.

3. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
29/06/2026	ENLACE 7 S.A.S y LIXITEX S.A.S a abril	REVISOR FISCAL- LEIDY ANDREA OCAMPO MEJIA- CONTADOR PÚBLICO T.P 145570-T

b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica para este contrato dado que no se entregan bienes devolutivos.

c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: El contrato ha sido objeto de las siguientes modificaciones:

N	Objeto	Fecha aprobación	Observación

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

1	Adición y prórroga	29/09/2025	Se adicionó los lotes • Items recursos PLyPP • Items recursos Ordinarios • Nuevos Items PLyPP • Nuevos ítems Ordinarios Prorroga hasta el 28 de noviembre de 2025
2	Prórroga	2/12/2025	Prorroga hasta el 20 de diciembre de 2025
3	Adición	5/12/2025	Se adiciona los lotes • Recreación • Deportes
4	Aclaración	17/12/2025	Se aclara las cantidades de los lotes • Items recursos PLyPP • Items recursos Ordinarios • Nuevos Items PLyPP • Nuevos ítems Ordinarios
5	Prórroga	20/12/2025	Prorroga hasta el 31 de marzo de 2026
6	Modificación de cantidades	30/12/2025	Se aclara las cantidades de los lotes Adición 2- Deportes Adición 2- Recreación
7	Prórroga	27/03/2026	Prorroga hasta el 30 de junio de 2026
8	Modificación de cantidades	26/05/2026	Se aclara las cantidades de los lotes Adición 2- Deportes Adición 2- Recreación
9	Anulado en sistema		
10	Prórroga	30/06/2026	Prorroga hasta el 31 de julio de 2026

d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

Durante el periodo no se presentaron ausencias o redesignación de supervisión.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: A la fecha no se ha materializado ningún riesgo en la ejecución del contrato, por lo tanto, no se han afectado las garantías constituidas.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a. Relación de la Imputación del gasto:

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	PROYECTO	CDP
911000125	905925002201	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002202	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002204	2320202009	9250022	1160013697

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	PROYECTO	CDP
911000125	905925002205	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002207	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002208	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002209	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002210	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002211	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002212	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002213	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002214	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002215	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002216	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002250	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002260	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002270	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002290	2320202009	9250022	1160013697

Adición de recursos

FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	PROYECTO	CDP
911000125	2320202009	905925002201	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002203	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002207	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002208	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002211	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002212	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002215	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002216	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002250	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002260	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002270	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002290	925022	1160014381
911000125	2320202008	905924008501	9240085	1160014256
911027524	2320202008	905924008502	9240085	1160014256
911090125	2320202008	905924008502	9240085	1160014256
911000125	2320202008	905924008502	9240085	1160014256
911000125	2320202008	905924008503	9240085	1160014256
911000125	2320202008	905924008504	9240085	1160014256
911000125	2320202008	905924008506	9240085	1160014256
911027524	2320202008	905924008507	9240085	1160014256
911000125	2320202008	905924008507	9240085	1160014256

FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	PROYECTO	CDP
911090125	2320202008	905924009001	9240090	1160014473
911000125	2320202008	905924009001	9240090	1160014473
911000125	2320202008	905924009002	9240090	1160014473
911090125	2320202008	905924009004	9240090	1160014473

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	PROYECTO	CDP
945000324	2320202008	905924009004	9240090	1160014473
911090125	2320202008	905924009005	9240090	1160014473
911090125	2320202008	905924009006	9240090	1160014473
911090125	2320202008	905924009008	9240090	1160014473
911000125	2320202008	905924009008	9240090	1160014473
941100125	2320202008	905924008305	9240083	1160014670
911027524	2320202008	905924008305	9240083	1160014670
911027524	2320202008	905924008306	9240083	1160014670
911027524	2320202008	905924008205	9240082	1160014670
945000324	2320202008	905924008205	9240082	1160014670
911027524	2320202008	905924008204	9240082	1160014670
945000324	2320202008	905924008204	9240082	1160014670
945000324	2320202008	905924008203	9240082	1160014670
911027524	2320202008	905924008202	9240082	1160014670

b. Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual.

Concepto	Registro presupuestal	Valor cuenta de cobro o factura	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Desembolsos y pagos acumulados	Saldo Pendiente del contrato	Porcentaje de Ejecución acumulado
PAGO 1	7000001306	434.868.570	16/092025	13-2025	434.868.570	5.861.792.210	6,91%
PAGO 1	7000001306	286.514.628	16/092025	13-2025	721.383.198	5.575.277.582	11,46%
PAGO 1	7000001306	58.500.625	16/092025	13-2025	779.883.823	5.516.776.957	12,39%
PAGO 1	7000001306	934.919.047	16/092025	13-2025	1.714.802.870	4.581.857.910	27,23%
PAGO 1	7000001306	122.934.857	16/092025	13-2025	1.837.737.727	4.458.923.053	29,19%
PAGO 2	7000001306	11.520.253	26/09/2025	15-2025	1.849.257.980	4.447.402.800	29,37%
PAGO 2	7000001306	878.669.348	26/09/2025	15-2025	2.727.927.328	3.568.733.452	43,32%
PAGO3	7000001306	13.863.975	08/10/2025	17-2025	2.741.791.303	3.554.869.477	43,54%
PAGO3	7000001306	59.296.480	08/10/2025	17-2025	2.801.087.783	3.495.572.997	44,49%
PAGO3	7000001306	13.349.143	08/10/2025	17-2025	2.814.436.926	3.482.223.854	44,70%
PAGO3	7000001306	7.803.803	08/10/2025	17-2025	2.822.240.729	3.474.420.051	44,82%
PAGO3	7000001306	628.757.854	08/10/2025	17-2025	3.450.998.583	2.845.662.197	54,81%
PAGO 4	7000001306	12.463.885	22/10/2025	20-2025	3.463.462.468	2.833.198.312	55,00%
PAGO 4	7000001306	56.479.402	22/10/2025	20-2025	3.519.941.870	2.776.718.910	55,90%
PAGO 4	7000001306	44.065.708	22/10/2025	20-2025	3.564.007.578	2.732.653.202	56,60%
PAGO 4	7000001357	370.396.268	22/10/2025	20-2025	3.934.403.846	2.362.256.934	62,48%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

PAGO 4	7000001306	96.248.054	22/10/2025	20-2025	4.030.651.900	2.266.008.880	64,01%
PAGO 5	7000001306	4.919.736	21/11/2025	21-2025	4.035.571.636	2.261.089.144	64,09%
PAGO 5	7000001306	171.285.676	21/11/2025	21-2025	4.206.857.312	2.089.803.468	66,81%
PAGO 5	7000001357	3.595.595	21/11/2025	21-2025	4.210.452.907	2.086.207.873	66,87%
PAGO 5	7000001306	55.877.664	21/11/2025	21-2025	4.266.330.570	2.030.330.210	67,76%
PAGO 6	7000001309	641.053	18/11/2025	22-2025	4.266.971.623	2.029.689.157	67,77%
PAGO 6	7000001357	126.935.840	18/11/2025	22-2025	4.393.907.463	1.902.753.317	69,78%
PAGO 6	7000001306	206.557	18/11/2025	22-2025	4.394.114.020	1.902.546.760	69,78%
PAGO 6	7000001357	137.612.304	18/11/2025	22-2025	4.531.726.324	1.764.934.456	71,97%
PAGO 6	7000001306	4.856.718	18/11/2025	22-2025	4.536.583.043	1.760.077.737	72,05%
PAGO 6	7000001306	1.728.556	18/11/2025	22-2025	4.538.311.599	1.758.349.181	72,07%
PAGO 6	7000001308	2.827.626	18/11/2025	22-2025	4.541.139.224	1.755.521.556	72,12%
PAGO 6	7000001309	63.690.637	18/11/2025	22-2025	4.604.829.862	1.691.830.918	73,13%
PAGO 6	7000001357	26.946.383	18/11/2025	22-2025	4.631.776.244	1.664.884.536	73,56%
PAGO 6	7000001357	17.078.880	18/11/2025	22-2025	4.648.855.124	1.647.805.656	73,83%
PAGO 7	7000001306	41.006.262	28/11/2025	25-2025	4.689.861.387	1.606.799.393	74,48%
PAGO 7	7000001357	206.557	28/11/2025	25-2025	4.690.067.943	1.606.592.837	74,49%
PAGO 7	7000001309	23.667.920	28/11/2025	25-2025	4.713.735.863	1.582.924.917	74,86%
PAGO 7	7000001357	641.053	28/11/2025	25-2025	4.714.376.916	1.582.283.864	74,87%
PAGO 7	7000001357	9.815.864	28/11/2025	25-2025	4.724.192.780	1.572.468.000	75,03%
PAGO 7	7000001306	1.810.586	28/11/2025	25-2025	4.726.003.366	1.570.657.414	75,06%
PAGO 7	7000001308	42.789.797	28/11/2025	25-2025	4.768.793.164	1.527.867.616	75,74%
PAGO 8	7000001357	15.875.255	12/12/2025	28-2025	4.784.668.419	1.511.992.361	75,99%
PAGO 8	7000001306	2.338.279	12/12/2025	28-2025	4.787.006.698	1.509.654.082	76,02%
PAGO 8	7000001308	3.117.705	12/12/2025	28-2025	4.790.124.403	1.506.536.377	76,07%
PAGO 8	7000001309	44.277.625	12/12/2025	28-2025	4.834.402.028	1.462.258.752	76,78%
PAGO 8	7000001357	619.670	12/12/2025	28-2025	4.835.021.698	1.461.639.082	76,79%
PAGO 8	7000001357	22.919.981	12/12/2025	28-2025	4.857.941.679	1.438.719.101	77,15%
PAGO 8	7000001357	706.108	12/12/2025	28-2025	4.858.647.787	1.438.012.993	77,16%
PAGO 9	7000001357	23.897.206	18/12/2025	33-2025	4.882.544.993	1.414.115.787	77,54%
PAGO 9	7000001357	150.343.043	18/12/2025	33-2025	5.032.888.036	1.263.772.744	79,93%
PAGO 9	7000001357	57.748.499	18/12/2025	33-2025	5.090.636.535	1.206.024.245	80,85%
PAGO 9	7000001357	7.069.816	18/12/2025	33-2025	5.097.706.351	1.198.954.429	80,96%
PAGO 9	7000001471	1.770.309	18/12/2025	33-2025	5.099.476.661	1.197.184.119	80,99%
PAGO 9	7000001471	1.180.206	18/12/2025	33-2025	5.100.656.867	1.196.003.913	81,01%
PAGO 9	7000001309	1.329.658	18/12/2025	33-2025	5.101.986.525	1.194.674.255	81,03%
PAGO 9	7000001357	295.001	18/12/2025	33-2025	5.102.281.526	1.194.379.254	81,03%
PAGO 9	7000001471	80.142.622	18/12/2025	33-2025	5.182.424.148	1.114.236.632	82,30%
PAGO 9	7000001471	42.755.711	18/12/2025	33-2025	5.225.179.859	1.071.480.921	82,98%
PAGO 9	7000001471	47.565.773	18/12/2025	33-2025	5.272.745.632	1.023.915.148	83,74%
PAGO 9	7000001471	152.463	18/12/2025	33-2025	5.272.898.095	1.023.762.685	83,74%
PAGO 9	7000001357	175.659.917	18/12/2025	33-2025	5.448.558.013	848.102.767	86,53%
PAGO 9	7000001471	128.953.922	18/12/2025	33-2025	5.577.511.934	719.148.846	88,58%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

PAGO 9	7000001471	24.276.415	18/12/2025	33-2025	5.601.788.350	694.872.430	88,96%
PAGO 9	7000001471	8.102.936	18/12/2025	33-2025	5.609.891.286	686.769.494	89,09%
PAGO 9	7000001471	7.454.084	18/12/2025	33-2025	5.617.345.369	679.315.411	89,21%
PAGO 9	7000001471	5.022.528	18/12/2025	33-2025	5.622.367.898	674.292.882	89,29%
PAGO 9	7000001357	12.299.212	18/12/2025	33-2025	5.634.667.109	661.993.671	89,49%
PAGO 9	7000001471	37.007.820	18/12/2025	33-2025	5.671.674.929	624.985.851	90,07%
PAGO 9	7000001471	34.796.686	18/12/2025	33-2025	5.706.471.615	590.189.165	90,63%
PAGO 9	7000001471	90.761.725	18/12/2025	33-2025	5.797.233.340	499.427.440	92,07%
PAGO 9	7000001471	797.795	18/12/2025	33-2025	5.798.031.135	498.629.645	92,08%
PAGO 9	7000001471	9.294.406	18/12/2025	33-2025	5.807.325.541	489.335.239	92,23%
PAGO 9	7000001308	1.999.188	18/12/2025	33-2025	5.809.324.729	487.336.051	92,26%
PAGO 10	7000001357	68.852	22/12/2025	35-2025	5.809.393.581	487.267.199	92,26%
PAGO 10	7000001471	5.645.881	22/12/2025	35-2025	5.815.039.463	481.621.317	92,35%
PAGO 10	7000001471	10.327.832	22/12/2025	35-2025	5.825.367.294	471.293.486	92,52%
PAGO 10	7000001471	4.544.246	22/12/2025	35-2025	5.829.911.540	466.749.240	92,59%
PAGO 10	7000001471	2.134.419	22/12/2025	35-2025	5.832.045.958	464.614.822	92,62%
PAGO 10	7000001357	39.909.380	22/12/2025	35-2025	5.871.955.338	424.705.442	93,26%
PAGO 10	7000001308	13.671.486	22/12/2025	35-2025	5.885.626.825	411.033.955	93,47%
PAGO 10	7000001357	88.263	22/12/2025	35-2025	5.885.715.088	410.945.692	93,47%
PAGO 10	7000001471	381.157	22/12/2025	35-2025	5.886.096.245	410.564.535	93,48%
PAGO 10	7000001471	40.086.178	22/12/2025	35-2025	5.926.182.423	370.478.357	94,12%
PAGO 10	7000001471	550.801	22/12/2025	35-2025	5.926.733.224	369.927.556	94,13%
PAGO 10	7000001471	900.018	22/12/2025	35-2025	5.927.633.243	369.027.537	94,14%
PAGO 10	7000001471	577.505	22/12/2025	35-2025	5.928.210.747	368.450.033	94,15%
PAGO 11	7000001471	59.929.069	29/12/2025	41-2025	5.988.139.816	308.520.964	95,10%
PAGO 11	7000001308	4.759.995	22/12/2025	35-2025	5.992.899.812	303.760.968	95,18%
PAGO 12	7000001471	39.409.592	29/05/2026	04-2026	6.032.309.403	264.351.377	95,80%
PAGO 12	7000001471	10.326.828	29/05/2026	04-2026	6.042.636.232	254.024.548	95,97%
PAGO 12	7000001471	32.787.317	29/05/2026	04-2026	6.075.423.548	221.237.232	96,49%
PAGO 12	7000001357	11.370.450	29/05/2026	04-2026	6.086.793.998	209.866.782	96,67%
PAGO 12	7000001471	22.101.943	29/05/2026	04-2026	6.108.895.941	187.764.839	97,02%
PAGO 12	7000001357	10.442.250	29/05/2026	04-2026	6.119.338.191	177.322.589	97,18%
PAGO 12	7000001471	18.217.278	29/05/2026	04-2026	6.137.555.469	159.105.311	97,47%
PAGO 13	7000001308	1.810.586	21/07/2026	06-2026	6.139.366.055	157.294.725	97,50%
PAGO 13	7000001357	10.260.240	21/07/2026	06-2026	6.149.626.295	147.034.485	97,66%
PAGO 13	7000001471	9.845.866	21/07/2026	06-2026	6.159.472.161	137.188.619	97,82%
PAGO 13	7000001471	11.194.787	21/07/2026	06-2026	6.170.666.948	125.993.832	98,00%
PAGO 13	7000001471	8.350.330	21/07/2026	06-2026	6.179.017.278	117.643.502	98,13%
PAGO 13	7000001357	29.750	21/07/2026	06-2026	6.179.047.028	117.613.752	98,13%
PAGO 13	7000001471	173.853	21/07/2026	06-2026	6.179.220.881	117.439.899	98,13%
PAGO 13	7000001471	11.149.319	21/07/2026	06-2026	6.190.370.200	106.290.580	98,31%
PAGO 13	7000001308	3.998.376	21/07/2026	06-2026	6.194.368.576	102.292.204	98,38%
PAGO 13	7000001471	5.932.381	21/07/2026	06-2026	6.200.300.957	96.359.823	98,47%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

PAGO 13	7000001471	2.754.623	21/07/2026	06-2026	6.203.055.580	93.605.200	98,51%
PAGO 13	7000001471	4.198.295	21/07/2026	06-2026	6.207.253.875	89.406.905	98,58%
PAGO 13	7000001471	14.959.567	21/07/2026	06-2026	6.222.213.442	74.447.338	98,82%

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$4.197.778.534
Adiciones	$2.098.882.246
Total, valor del contrato más adiciones	$6.296.660.780
Pagos realizados	$6.222.213.442
Saldo por pagar	$74.447.338
Porcentaje de ejecución parcial financiera	98,82%

5. INFORME JURÍDICO:

a) Requerimientos y derecho de contradicción en el periodo: Durante la ejecución en el presente contrato no se han realizado requerimientos por parte del supervisor por posibles incumplimientos de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

b) El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: Durante la ejecución del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.

c) Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No ha sido necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

d) Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado	11-44-101261335	Calidad	31/07/2025	1/03/2026	02/08/2025	$ 839.555.707
		Cumplimiento	31/07/2025	31/03/2026	02/08/2025	$839.555.707
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	31/07/2025	30/09/2028	02/08/2025	$839.555.707

Ampliaciones otrosí #1

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado	11-44-101261335	Calidad	30/09/2025	31/03/2026	02/08/2025	$ 1.081.589.113
		Cumplimiento	31/07/2025	30/03/2026	02/08/2025	$1.081.589.113
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	31/07/2025	30/09/2028	02/08/2025	$1.081.589.113

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago de acuerdo con la siguiente información,

NÚMERO DOCUMENTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
FEUT89	CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L	$52.814.733
FEUT92	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L	$31.843.242
TOTAL	**OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L**	**$84.657.975**

Andrea Pérez Bohdert
Supervisora

Juliana Vélez Tamayo
Supervisora

Elaboró y revisó	Santiago Arroyave Arroyave	Profesional de apoyo Jurídico PL y PP	
	Santiago Múnera Henao	Profesional de apoyo Ambiental	
	Diego Alejandro Osorio Gaviria	Analista financiero PL y PP	
	John Faber Vélez Monsalve	Líder Área Deporte PL y PP	
	Juan Carlos Rios Hernandez	Profesional de apoyo	

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.